



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 1167.-
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 53.-
Vichuquén, 22 de mayo de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 3.- Los certificados N° 155 al 160 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 186 al 111 tomado en la sesión ordinaria N° 53 de fecha 22 de mayo de 2018.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N° 53 de fecha 22 de mayo de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 186.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla de concejo la aprobación de dar de baja vehículos municipales de acuerdo al memorándum N° 42/2018 del encargado de movilización.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 187.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA dar de baja los siguientes vehículos municipales de acuerdo al memorándum N° 42/2018 del encargado de movilización, para ser sacados a remate en su avalúo comercial en el mercado nacional:

- Suzuki Alto PPU GGXV 10
- Suzuki Alto PPU GGXV 12
- Suzuki Alto PPU HTXF 55

- ACUERDO CORRELATIVO N° 188.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA que los concejales Exequiel Díaz Farías y Ernesto Bravo Santelices asistan a la reunión de la comisión de educación de la Asociación de Municipalidades Región del Maule a desarrollarse en Talca el día 8 de junio de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 189.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado "Construcción sede social Los Cisnes Llico" de acuerdo al Memorándum N° 132/2018 de Secplac, por un valor de \$3.828.000.-

- ACUERDO CORRELATIVO N° 190.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla de concejo, el cambio de fecha de la sesión ordinaria de concejo N° 54.



ALCALDÍA

- ACUERDO CORRELATIVO N° 191.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA cambiar de fecha la sesión ordinaria de concejo N° 54 desde el día 28 de mayo de 2018 al día 25 de mayo de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/VRT/vmrt
DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal; Control Interno; S.M.; Transparencia; ARCHIVO.



ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE